



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente n.º: 1346/2023

Anuncio resolución alegación a la baremación de méritos

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Interesado: Ayuntamiento

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA RESOLUCIÓN DE ALEGACIÓN A LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS

BOLSA DE EMPLEO AUXILIAR DE TURISMO

El Tribunal en su reunión de fecha 27 de febrero de 2025 ha acordado lo siguiente:

“El objeto de esta reunión es proceder al estudio de las reclamaciones presentadas.

Según certificación de la Secretaria del Tribunal, de fecha 25 de febrero de 2025, trascurrido el plazo de tres días hábiles, se ha presentado la siguiente reclamación a la baremación de méritos realizada por el Tribunal en su reunión de 14 de febrero de 2025:

1º.- El día 19/02/2025 Registro de entrada 2025-E-RC-742, por parte de Dª Laura Sierra Rodríguez. Solicita la revisión de la puntuación ya que no se han contabilizado los puntos de la experiencia ni de guía de turismo.

RESPUESTA A LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS

1º.- Reclamación presentada por Dª Laura Sierra Rodríguez.

A esta alegación el Tribunal responde que en las bases no se contemplaba la asignación de puntuación por tener el título de guía de turismo, y que en la documentación presentada no se justifica tener experiencia como Auxiliar de Turismo

Por todo lo expuesto se desestima la reclamación presentada por Dª Laura Sierra Rodríguez, y este Tribunal se ratifica en la puntuación otorgada..

ACUERDO DEL TRIBUNAL

PRIMERO.- Desestimar la reclamación presentada por Dª Laura Sierra Rodríguez, en base a las consideraciones expuestas que se dan por reproducidas.

SEGUNDO.- Ratificar las puntuaciones otorgadas a la baremación de méritos que son las siguientes:

CANDIDATO/A	EXPERIENCIA (Máximo 4 puntos)		FORMACIÓN (Máximo 4 puntos)	IDIOMAS (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	AYTO C.RODRIGO	OTRAS ADMONES			
ACOSTA ALFONSO SOFIA AIDA	3,21	0,00	1,35	0,50	5,06
CABEZAS LAMAS NOELIA	4,00	0,00	2,90	0,00	6,90
CAMBRONERO ALVAREZ YOLANDA	2,08	0,00	1,00	0,00	3,08
CARIDAD PICADO ELENA	1,35	0,00	0,40	0,20	1,95
CORTES ALAMO ALMA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DE LA NAVA ZAMARREÑO M. RAQUEL	1,35	0,00	0,90	0,00	2,25
ENCINAS ROMERO FRANCISCO JAVIER	3,10	0,00	0,00	0,00	3,10
GAGO GARCIA IÑIGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

GARCIA LUIS M. MERCEDES	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
GARCIA PARRA IRENE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GÓMEZ ANDRIO CELIA	0,00	0,00	1,00	0,45	1,45
GOMEZ DIAZ JORGE	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30
GOMEZ GRABOSQUI MARIA DEL CARMEN	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20
GONZALEZ IGLESIAS MARTA	0,00	0,00	0,40	0,70	1,10
HERNANDEZ MARTIN JOSE ANTONIO	4,00	0,00	4,00	0,00	8,00
JESUS MATIAS JORGE	1,45	0,00	4,00	0,20	5,65
MARTIN RUBIO AINOA	3,15	0,00	0,00	0,00	3,15
MATEOS BERNAL VANESA	4,00	0,00	0,5	0,20	4,70
PARRA ROMO ANGELA	0,10	0,00	0,7	0,20	1,00
PEINADO PACHECO ISABEL MARIA	4,00	0,00	3,05		7,05
PEREZ DE BURGOS RUBIO MARTA	2,33	0,00	0,45	0,00	2,78
PEREZ VEGAS SERGIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLAZA PASTOR BLANCA	0,90	0,00	0,00	0,20	1,10
RODRIGUEZ PULIDO MILAGROS	1,35	0,00	0,40	0,20	1,95
ROMAN GIL MIRIAN RAQUEL	4,00	0,00	4,00	0,20	8,20
SANCHEZ MONROY MONICA MARIA	1,35	0,00	0,00	0,00	1,35
SHAHIN GARCIA ISMAEL	2,25	0,00	4,00	0,00	6,25
SIERRA RODRIGUEZ LAURA	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00
VICENTE PACHO ALBA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VICENTE SANTOS FRANCISCO JOSE	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00

TERCERO.- Publicar el correspondiente anuncio en la página web municipal, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, así como en el Tablón de edictos para general conocimiento y efectos.”

En Ciudad Rodrigo, a 28 de febrero de 2025.

LA SECRETARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE